

## Entrevista al Presidente Uribe en la W Radio

Marzo 15 de 2016

***Pregunta W Radio:** ¿Qué específicamente fue lo que propuso usted sobre este pronunciamiento que se va a dar el próximo 14 de marzo en la competencia de la Corte en el caso de Colombia y Nicaragua?*

**Álvaro Uribe Vélez (AUV):** Bueno, venía oyendo la entrevista de ustedes al doctor Andrade, al final, si me permiten un comentario.

Sobre esto muy preciso, muy específico:

El antecedente que tiene Colombia es la sentencia del 2012, una sentencia inconsistente, ilegal, el despojo de casi 75 mil kilómetros de mar patrimonial a Colombia.

Colombia después oficializó su retiro del Pacto de Bogotá, sin embargo, antes de que se cumpliera el año posterior al anuncio del retiro, Nicaragua introdujo dos demandas; una demanda exigiéndole a la Corte que le pida al Consejo de Seguridad que haga cumplir la sentencia de despojo, y otra demanda pidiéndole a la Corte que ordene a la Comisión de Límites de Naciones Unidas establecer los límites, fijarle a Nicaragua lo que se llama la plataforma continental extendida.

¿Cuál es el temor? El temor es que la Corte ya ha anunciado su fallo ¿Qué dijo el Gobierno de Colombia? Que la Corte no era competente. Eso también se dijo en la ocasión anterior y la Corte se declaró competente, entonces aquí se corre el riesgo que la Corte diga, no, yo si soy competente y se corre un segundo riesgo, que le ordene a la Comisión de Límites de Naciones Unidas fijar la plataforma

continental extendida de Nicaragua, y de acuerdo con la formación de ese suelo marino, podría llegar esa plataforma hasta unos 300 kilómetros de la costa de Nicaragua y venirse bastante al frente de Cartagena con un daño enorme para el país.

Entonces nosotros en el Centro Democrático hemos venido sosteniendo la tesis, por lo que pasó en 2012, que Colombia debe, no solamente haberse retirado del Pacto de Bogotá, sino también denunciarlo, porque eso produce efectos inmediatos y no le habría permitido a Nicaragua, hacer, presentar esas demandas, creemos que hoy a pesar de que es tarde, aún hay tiempo jurídico para la denuncia; y en cualquier caso decir que Colombia no acepta competencia ni fallos de la Corte Internacional de la Haya que defina unos límites integrales, un milímetro al Este del Meridiano 82.

***Pregunta W Radio:** Volvemos a la misma discusión de la primera sentencia de la Corte Internacional de Justicia, Colombia ha tenido históricamente una tradición jurídica en el derecho internacional muy valiosa de respeto de los tratados internacionales ¿No cree usted que en este momento no admitir la competencia de la Corte Internacional de Justicia y decir que no nos movemos un milímetro al Este del Meridiano 82 es desconocer esa tradición jurídica colombiana?*

(AUV) Lo que pasa es que a Colombia le desconocieron totalmente los derechos que, primero, emanaban de la Corona Española; segundo, de una posesión histórica, pacífica, ininterrumpida y no objetada.

A Colombia le desconocieron actos generosos, por ejemplo, en aquel Tratado Esguerra-Bárceñas del 28-30 del siglo pasado, Colombia le aceptó a Nicaragua la soberanía sobre el archipiélago del Maíz. Nicaragua era un país que lo tenían circunscrito al Pacífico, cuando Nicaragua llegaba, pisaba el Caribe y

prácticamente ahí no tenía mar, porque esas islas Maíz, de acuerdo con la Corona española, era también de Colombia, sin embargo, Colombia en aquel Tratado aceptó que Nicaragua debía ser el país soberano sobre esas islas.

¿Después qué vino? Cuando Colombia tiene títulos de la Corona, acredita la posesión ininterrumpida y pacífica sobre el archipiélago, cuando el derecho consuetudinario del mar tendría que haber reconocido que el Meridiano 82 era el límite integral de acuerdo con el Tratado de 1928, la Corte desconoce eso, y finalmente le quita a Colombia 74 mil kilómetros de mar patrimonial.

Yo digo que además es ilegal, no solo por el desconocimiento de eso, no solo porque San Andrés representa, no un archipiélago Estado, pero sí un archipiélago histórico, y lo rompieron, además porque la Corte se negó a aplicar algunos principios, por ejemplo, el de la línea media que le llegamos a proponer, que a algunos no les gustó en Colombia, sin embargo, la Corte lo desestimó y dijo que había que aplicar un principio de equidad y ese principio lo aplicó parcialmente, desconoció, por ejemplo, la dependencia de la población de San Andrés sobre unos bancos de pesca que le pretende entregar a Nicaragua, etcétera.

Entonces ha habido una sentencia ilegal que ha desconocido los derechos de Colombia ¿Cómo se va a exponer el país a que siga perdiendo derechos después de ese antecedente de la Corte?

Además inconsistente ¿Por qué dijimos nosotros que el fallo es inconsistente? Porque la Corte aceptó que Colombia es soberana en los cayos del norte por el principio de efectividad, pero ese mismo principio lo había aplicado Colombia desde 1969 en el mar patrimonial que hoy le pretenden arrebatarse.

Que no, que cuando Nicaragua, por allá siendo canciller el doctor López Michelsen, después Presidente de la República, en la administración Lleras Restrepo, trató de adjudicar allí unas concesiones petroleras, que Colombia no mandó allá patrullas de la Armada, pero hizo una manera de jurisdicción efectiva, porque se opuso eficazmente a esas acciones de Nicaragua. Entonces Colombia tenía tanta efectividad en el mar que nos pretenden quitar, como en los cayos del norte que nos reconocieron por el principio de efectividad.

Aquí lo que ha habido es injusticia e ilegalidad frente a Colombia, por eso en el Centro Democrático pensamos que Colombia debe decirle a la Corte que no le acepta la competencia y que no acepta que los límites se muevan un milímetro al Este del Meridiano 82.

***Pregunta W Radio:** Después de toda esa argumentación ¿cómo entiende uno que usted en el 2007 le prometiera al Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, que Colombia iba a respetar el fallo de La Haya?*

**(AUV):** Hombre, de buena fe, yo trabajé con los mismos abogados con los que venía trabajando Colombia, fui muy cuidadoso en respetar la tradición de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, a mí me tocaron muchos presidentes, a la comisión en los primeros años de gobierno asistieron el presidente López Michelsen, el presidente Turbay, asistía el presidente Gaviria, el presidente Samper, excepcionalmente también el presidente Pastrana; nosotros aceptamos el manejo que Colombia le venía dando a eso, dirigido por personas de la mayor competencia. Usted me decía ahora, su compañero periodista al empezar, la tradición jurídica de Colombia, por todo esto yo dije, nosotros confiábamos que habría un fallo en derecho, un fallo reconociendo todos los elementos que acabo de decirle, entonces se dijo que se respetaba, pero cuando el fallo es ilegal, además con esas protuberantes inconsistencias, con esas ilegalidades notorias, uno no lo puede aceptar.

*Pregunta W Radio: Usted que hace ese llamado, usted que nos comenta ese histórico suyo respecto a este asunto tan delicado para el país como Nicaragua ¿por qué no se anima hoy a ir a la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores y participar como expresidente y también como un hombre que mueve una opinión importante en el país, para poner sobre la mesa esta preocupación, que no solamente es suya, es de todos los colombianos que nos vayan a quitar una cantidad de kilómetros cuadrados de mar? ¿Por qué no ir presidente?*

(AUV): Bueno, yo se lo he expresado a la señora Canciller (María Ángela Holguín) con quien me he reunido en unas ocasiones, por ejemplo, cuando vino la recomendación del asesor (inaudible) yo me reuní con la señora Canciller y le dije: ‘el decreto de zona contigua no va a resolver el problema de la sentencia de la Corte (de La Haya) porque sobre la zona contigua, que son unos kilómetros más allá de las doce millas de mar territorial, otras millas, el Estado colombiano puede ejercer, por ejemplo, jurisdicción aduanera, policiva en la superficie, en las aguas superficiales, pero eso puede coincidir con un mar patrimonial que por debajo, en las aguas, en el suelo marino y en el subsuelo sea un privilegio exclusivo de Nicaragua. Yo me he reunido con asesores del Gobierno como el doctor Carlos Gustavo Arrieta, todo esto se los he dicho.

¿Por qué no he ido a la comisión? Porque la comisión debe proceder por consenso, yo no he podido estar de acuerdo con la política internacional de este Gobierno desde que este Gobierno validó la presencia del terrorismo colombiano en Venezuela; ustedes se imaginan, conociendo yo lo que había dicho un ministro de Defensa de mi gobierno durante tres años, uno de los cinco ministros de Defensa, a quien apoyamos y se convirtió en Presidente de la República, sobre lo que había dicho de Venezuela ¿cómo podría aceptar yo ese cambio de la política internacional sobre Venezuela?

***Pregunta W Radio:** Pero presidente, en este caso perdóneme, es este caso como el tema primordial no es Venezuela, sino que es la situación con Nicaragua y la posible decisión que se vaya a tomar a nivel de La Haya ¿por qué no ir?*

*Vale la pena, porque finalmente este es un asunto de preocupación de todos, de los habitantes de San Andrés, pero también de quienes están en la Costa Caribe que de repente pueden ver como se reduce su espacio marítimo, en un asunto donde si participación podría ser esencial ¿no?*

**(AUV):** Como siempre ha ocurrido con este Gobierno, que lo primero que dijo la Canciller cuando el fallo de 2012: ‘no, eso es culpa anterior, eso es culpa anterior’. Cómo me tocó salir a mí a explicar y a explicar.

Me citaron a la Cámara de Representantes, hice un escrito muy serio, fui allá y el ministro de Hacienda y el Gobierno llamaron a decir que levantarán la sesión, que no me dejaran hablar a mí, lo confesó el presidente de la Cámara de Representantes de entonces.

Yo me he venido reuniendo con los asesores del Gobierno, esto lo conoce ampliamente el Gobierno, nuestra tesis en esta materia.

Ayer le dije la plenaria del Senado, mire, yo tendría muchos temas de los cuales hablar hoy, sobre por ejemplo todo este maltrato, toda esta persecución política a mis compañeros de acción política, a mi familia, pero olvidemos esos temas, irán saliendo como todos salen aquí en la plenaria del Senado, hablemos de esto, le dije al presidente del Senado (Luís Fernando Velasco): ‘señor presidente ¿usted por qué no busca una comisión de todas las bancadas del Senado que así sea privadamente se reúnan con el Gobierno para exponer esto? Él lo está haciendo.

Y entonces, si a mí me dicen que yo debo participar en otra reunión con la Canciller, con los asesores del Gobierno, lo hago, con el mayor gusto, porque ayer nosotros esto, incluso, lo presentamos desde una visión del Centro Democrático, pero lo que pedimos fue una acción de todos los partidos en el Senado de la República coordinados por el señor presidente del Senado para transmitirle estas inquietudes al Gobierno, pero no es la primera vez que lo digo.

Yo he venido repitiendo este tema desde hace mucho rato, lo que pasa es que en esta oportunidad se ha escuchado porque la Corte ha anunciado que se va a pronunciar, entonces ya estamos ante una emergencia, estamos ante el riesgo de que el 17 de marzo, la fecha que la Corte ha anunciado, la Corte nos diga que es competente, asume el tema de fondo desconociendo el alegato de Colombia sobre la no competencia de la Corte, y que tal que entonces se ordene a la comisión de límites fijar esos límites y esta comisión le cause otro enorme daño a Colombia.

Nosotros hemos venido diciendo eso desde hace rato.

*Pregunta W Radio: Pero senador Uribe yo le insisto que usted en su momento cuando tenía el poder en su poder, cuando estaba en el Gobierno su administración estuvo ocho años con el tema de San Andrés y durante esos ocho años no se objetó a La Haya, durante esos ocho años el proceso siguió adelante hasta las consecuencias que hoy estamos sufriendo; entonces, ahora cuando ya el proceso está en estas características y ante los peligros que se exponen, no se entiende qué pasó durante esos ocho años, donde no se tomaron, las medidas que se debieron haber tomado.*

(AUV): ¿Quién me pregunta?

*Pregunta W Radio: Le pregunta Félix de Bedout.*

(AUV): Si Félix, esperable esa pregunta suya, esperable, porque usted en relación con mi gobierno no estudia los temas, sino que procede con una gran pasión. Pero me voy a referir a ellos.

Primero, nosotros mantuvimos el mismo equipo de abogados, consultamos permanentemente con la comisión asesora, se hizo todo el trabajo, por ejemplo, gracias a un trabajo de la Armada en nuestro gobierno se salvó Quitasueño, porque pudimos demostrar que allí hay unas rocas que sobresalen, que son unos promontorios, que sobresalen de la superficie de las aguas. El gobierno nuestro hizo todo el esfuerzo.

La administración Pastrana, poco tiempo antes de nuestro gobierno, retiró a Colombia de la Corte de La Haya, pero no del acto de Bogotá. Para nosotros haber retirado a Colombia del Pacto de Bogotá, ya era tarde, porque se habría tenido que retirar un año antes de que Nicaragua presentara la demanda, entonces si la demanda de Nicaragua es por allá en diciembre del 2001, el Pacto de Bogotá, Colombia se habría tenido que retirar por allá un año antes, en diciembre del 2000.

Le quiero recordar a usted que nuestro gobierno empezó el 7 de agosto de 2002, ya era tarde para el retiro del Pacto de Bogotá.

En los últimos años ha surgido la tesis de que se debió apelar no a la figura específica del retiro que está consagrada en el estatuto del Pacto de Bogotá, sino a una institución que está en la Convención de Viena, que es la Convención que rige de manera general los tratados y que hay que utilizarla cuando los tratados específicamente que regulen las materias hay que utilizar la Convención de Viena como complemento o como fuente jurídica sustitutiva.



Hombre, entonces apliquen la denuncia de la Convención de Viena que eso inmediatamente produce efecto, eso ha surgido apenas en los últimos años.

Entonces, lo primero que le quiero decir a usted es que el gobierno nuestro ya no tenía la oportunidad de retirar a Colombia del Pacto de Bogotá, porque eso habría tenido que hacerse un año antes de que Nicaragua propusiera la demanda y no voy a culpar al gobierno anterior, porque lo que yo oí en la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores fue lo siguiente, unánimemente, ahí estaba el expresidente López Michelsen, estaban todos, el presidente López Michelsen, el presidente Turbay, el uno y el otro, 'que el Pacto se había hecho en Bogotá, que Colombia tenía esa tradición de respeto a las normas jurídicas, qué cómo íbamos a retirarnos del pacto de Bogotá, etcétera'.

¿Cuándo vino Colombia a retirarse del pacto de Bogotá? Después del duro golpe ilegal e inconsistente que fue la sentencia de 2012. Inclusive nosotros hicimos todos los esfuerzos, nosotros lo que primero hicimos fue presentar todo el alegato para decir que la Corte no era competente, después cuando vino aquel auto del 2007, donde la Corte dijo: 'el archipiélago es de Colombia, tales cayos son de Colombia, pero tales cayos no porque no estaban en el tratado de 1928 y esto no fue límite de aguas', nosotros volvimos a alegar que sí era límite de aguas, y dijimos si ustedes de todas maneras van a fijar límite, por ejemplo, que se tenga en cuenta la línea media, la Corte desconoció eso, dijo que no aceptaba la línea media y no obstante que Colombia no hace parte de la Convención del Mar de 1962, la Corte le aplicó a Colombia un criterio que está en la Convención del Mar de 1982 que es el criterio del límite marítimo en equidad. Pero no sólo lo aplicó contrario derecho, sino que lo aplicó parcialmente y por eso decimos nosotros que es ilegal, porque no tuvo en cuenta todos los criterios que hay que tener para hacer un límite marino en equidad.

Que hicimos todos los esfuerzos, sí. Si usted me pregunta ¿se debió denunciar el Pacto de Bogotá? Yo digo, con las tesis que hay hoy, sí, con las que había en ese momento, no. Y créame que de pronto mi complejo es haber sido totalmente respetuoso de esa tradición jurídica de Colombia y de la Comisión Asesora. De pronto esa es mi culpa, haber sido totalmente respetuoso.

*Pregunta W Radio: Pero, precisamente Senador, es que, como le digo, en esta es una historia muy larga que usted, como vemos, conoce muy bien, pero vistos los resultados, lo que ha pasado con el manejo jurídico que se le dio a este tema, incluidos los ocho años de su gobierno, con esa declaración donde usted le dice al Presidente Ortega que se va a acatar el fallo de La Haya, fue equivocada, y hoy estamos pagando las consecuencias.*

(AUV): No señor, no la juzgue usted, estudie. Yo le entiendo que ustedes me pregunten que cómo propongo que Colombia ahora se anticipe y desconozca lo de La Haya, diciéndome que eso afecta la tradición jurídica de Colombia, la respetabilidad de Colombia, y enseguida usted me juzgue y me descalifique porque le dije a Ortega, en un contexto que era muy diferente. Ahí me estaban haciendo un debate por algo que hice en defensa de Colombia que fue haber abatido un campamento de la Farc desde donde controlaba el secuestro de Ingrid Betancourt y de otras personas, en la selva ecuatoriana, nunca contra Ecuador. Allí los usurpadores eran la Farc, no el gobierno nuestro, nunca se hizo contra el pueblo ecuatoriano. Ese era el contexto de ese debate.

Y Ortega nos dice que somos unos imperialistas del Caribe, que Colombia es un invasor del Caribe, entonces yo le dije que respetáramos los tratados y el fallo. Hombre, si usted que es un hombre que ha estudiado, se desprende de sus pasiones y estudia, verá que con el tratado, con las interpretaciones que había habido, con lo que se había dicho en la Comisión Asesora, no había respuesta diferente para darle.

Ahora ¿en qué cambian las cosas? Que Colombia siempre pensó que había que respetar el Pacto de Bogotá, que Colombia siempre pensó que había que respetar la decisión de la Corte de La Haya, pero que Colombia ha sufrido un enorme revés, ¿por qué? Por una sentencia ilegal e inconsistente de la Corte ¿Qué se da cuando? Se da en 2012. Yo he explicado ampliamente y en muchos foros porque la sentencia es inconsistente y por qué es ilegal, porque tiene muchos factores de ilegalidad; un factor de ilegalidad es que, uno tendría que entender que el derecho consuetudinario de 1928, era aceptar ese meridiano que Colombia y Nicaragua escogieron como límite, aceptarlo como límite integral, no como dijeron algunos colombianos que le ayudaron a Nicaragua, que eso no era el límite integral, es que desde aquí se ayudó a Nicaragua y eso no se ha sancionado y no lo han sancionado ustedes en el periodismo.

Algunas voces muy autorizadas de Colombia dijeron que no, que había que hacer el límite de aguas que, porque el tratado del 28 y después la ratificación del 30, lo que decía es que, el Meridiano 82 era el punto más al Oeste a partir del cual no se podría extender san Andrés. Yo siempre he entendido que ese era un límite integral. Muchas voces colombianas dijeron que eso no era límite de aguas y estimularon a Nicaragua con la demanda, y le dieron argumentos a la Corte. Y eso no se ha cuestionado.

Lo que le digo es esto: las cosas cambiaron totalmente con la sentencia de 2012. Entonces reconociendo lo que yo hice y lo que no hice y debí hacer, que debí desconocer la tradición jurídica de Colombia, denunciar como hoy se dice, que en ese momento no era claro, el Pacto de Bogotá, romper con eso, me habría costado mucha oposición.

Quisiera haberlo escuchado a usted doctor Félix, decir: 'claro, es que ahí está Uribe, dictador, cree que el derecho es el, desconoce los pactos internacionales,

desconoce la tradición jurídica de Colombia'. Seguramente eso habrían dicho de mí, pero de pronto es lo que yo debí haber hecho, y como no estaban las condiciones no se conocía la sentencia que vino en el 2012, los nuevos argumentos, desde que ocurrió la sentencia, lo vengo diciendo y lo vengo diciendo no juzgando a este Gobierno ni retándolo, sino como una sugerencia, aquel documento que llevé a la Cámara, que lo tuve que leer en un patio del Congreso, porque el gobierno Santos ordenó que levantarán la sesión de la Cámara para que no me escucharan a mí, después de que me habían citado, en aquel documento hay un numeral que dice que no hago enjuiciamientos a ninguno de los gobiernos anteriores, porque todos los gobiernos anteriores a mí, protegieron con el criterio de respetar la tradición jurídica de Colombia.

Pedir hoy que se rompa esa tradición jurídica, no es romperla, no es renunciar a la tradición jurídica de Colombia, sería un acto de legítima defensa ante las arbitrariedades de la Corte.

*Pregunta W Radio: Senador, pero le insisto, es que los resultados demuestran que acá hubo una larga cadena de errores donde hay muchas responsabilidades, sobre todo un exceso de confianza en el tema. Y durante esos ocho años, todas esas discusiones, que son válidas, no cambiaron nada para el resultado final. Entonces lo que ahora se dice es por qué se va a desconocer lo que en su momento se reconocía, cuando ya el daño está hecho.*

**AUV.** Perdón doctor Félix, la verdad es que este tema en Félix de Bedout, un profesional universitario, un hombre leído y desconcertantemente, un periodista lleno de pasiones.

Uno los oye a ustedes absolver al doctor Andrade de la ANI en la entrevista anterior, y al doctor De la Calle que estaba metido en negocios del Gobierno, siendo el negociador en La Habana, y aplaudirle al doctor Andrade las

equivocaciones históricas, por ejemplo, desconociendo lo que el país había avanzado con la seguridad democrática y llamando el derecho de los pueblos a la seguridad llamándolo guerra, cuando uno no puede legitimar aquí la acción del narcoterrorismo contra el Estado democrático.

Pero le voy a decir, por ejemplo, qué celebró todo el país en el 2007, cuando se produjo ese auto. La pretensión inicial de Nicaragua era que todo el archipiélago era de Nicaragua, esa era la pretensión inicial. Entonces el país celebró, siendo yo Presidente en el 2007, que en esa parte la Corte respetó el Pacto de Bogotá y dijo que ese archipiélago era de Colombia y lo mismo hizo en referencia con unos cayos, concretamente con los cayos del sur. Y el país quedó con ese auto relativamente tranquilo. Nosotros en el gobierno, los abogados recomendaron, la Comisión Asesora lo aprobó, el tema de la línea media, lo propusimos. Si usted me dice: ‘en ese momento Colombia debió retirarse del Pacto de Bogotá’, yo le digo: ‘habría habido necesidad de retirarse del Pacto de Bogotá, antes de mi gobierno’.

A mí me preguntó alguien: ‘¿usted por qué no se retiró cuando llegó? Porque ya la demanda estaba presentada, cuando yo llego la demanda estaba presentada. Colombia se habría tenido que retirar del Pacto de Bogotá, para que la Corte no asumiera la competencia, un año antes de que Nicaragua presentara la demanda.

Entonces usted me dirá: ‘¿Por qué no apelaron a esa institución de la Convención de Viena, que es la denuncia del Pacto de Bogotá?’ Primero, en ese momento no estaba, porque la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores no aceptaba retirarse del Pacto de Bogotá, menos iba a aceptar la denuncia. Porque la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores durante muchos años, tuvo la tesis de que Colombia por su tradición jurídica no podría renunciar ni denunciar ni retirarse de esas instituciones. Las cosas se las cambian, no injurie del gobierno

que presidió doctor Félix, las cambia una sentencia totalmente inconsistente, le repito, porque lo que llaman *effectivité*, en el derecho internacional público, lo tenía Colombia tanto en los cayos del norte, como en el mar patrimonial que pretenden arrebatarnos. Y le expliqué anteriormente por qué ¿Y sin embargo por qué la sentencia es inconsistente? Porque nos reconocen ese principio para reconocer la soberanía en los cayos del norte, pero lo desconocen cuando igualmente se aplicó para desconocernos el derecho a 73 mil kilómetros de mar patrimonial.

Las cosas cambiaron abruptamente con la sentencia de 2012, entonces en lugar de juzgar a este gobierno o los anteriores a mí, yo lo que he hecho es decir qué hicimos y hacerle a este gobierno estas sugerencias que se las he hecho respetuosamente.

*Pregunta W Radio: Senador, antes de seguir con los siguientes temas que queremos preguntarle, pues es que aquí en La W Radio no estamos ni para condenar ni para absolver a nadie, referente a la acusación que nos hace usted, sobre lo que pasó con la entrevista del señor Andrade de la ANI, porque no es nuestra función ni condenarlo ni absolverlo, en los casos que estábamos mencionando. Pero dicho lo anterior, me parece pertinente preguntarle, ya que estamos hablando con usted, sobre lo que sucedió este fin de semana, el pronunciamiento del domingo referente a las investigaciones de la Fiscalía y cómo usted estaría afirmando que este ente investigador tiene en la mira a sus hijos, y que lo quiere vincular al zar de la chatarra ¿Cuáles son los elementos específicos para que usted diga que la Fiscalía quiere meter a sus hijos a la cárcel?*

**(AUV):** Mire, todo lo que yo dije en ese documento, tengo pruebas muy serias y los hijos míos le hicieron una declaración valerosa al país el día viernes, y ellos dicen cómo tienen documentados testimonios, que están documentados y de

personas que los han dado por escrito y juramentados donde dicen haber sido abordados por la Presidencia de la República y por la Fiscalía, ofreciéndole beneficios al señor que llaman 'el Chatarrero' a fin de que acuse a mis hijos.

Yo soy combatiente, pero no temerario, si eso no existiera no lo habría dicho.

A mis hijos no me referí el lunes, ellos se refirieron ampliamente a su caso el día viernes, el domingo yo me referí exclusivamente a mi hermano Santiago e hice unos comentarios sobre la persecución que se da, persecución política desde la justicia y desde el Gobierno a todas las personas que han estado a mi alrededor, a mis compañeros políticos y por supuesto a mi familia, pero fueron unas anotaciones marginales, presenté un documento extenso sobre el caso de mi hermano.

***Pregunta W Radio:** Ya que usted menciona lo que dicen sus hijos sobre que hay gente del Gobierno Nacional que habría contactado a este señor al 'zar de la Chatarra' para que declare en contra de ellos, a eso se refirió, por ejemplo, el ministro Juan Fernando Cristo cuando dijo que mencionen exactamente quiénes son esas personas del alto Gobierno que estaban contactando a este señor para que fuera y declarara en la Fiscalía en contra de sus hijos ¿Por qué no dar nombres? ¿Quiénes son específicamente quienes ustedes dicen que están buscando desde el Gobierno que alguien declare en contra de sus dos hijos?*

**(AUV):** Mire, no me ponga a discutir con el Ministro Cristo que él y yo tenemos la diferencia de cargos que hemos desempeñado, yo no fui el secretario del proceso 8000.

En segundo lugar, los hijos míos muy claramente dijeron 'tenemos testimonios juramentados y documentados de personas que han expresado en esos testimonios' y esos testimonios además los enviaron los hijos míos a la

Procuraduría General, de personas que en esos documentos juramentados han expresado que han sido abordados por personas de la Presidencia y de la Fiscalía ofreciéndoles beneficios para que el 'zar' ese que llaman de la chatarra acuse a los hijos míos, pero además los hijos míos contaron algunas cosas bien importantes, como esa empresa en la que ellos son socios y que han tenido con tanto esfuerzo, todo lo han tenido auditado, la Dian conoce esas operaciones, qué representaron esas operaciones desde la legalidad en el conjunto, en la cuantía de las operaciones de la empresa de mis hijos, etcétera.

Entonces, ustedes, en algún momento pueden pedirlo a la Fiscalía, ustedes tienen acceso a conocer esos documentos que los hijos míos oportunamente entregaron donde una personas bajo juramento, bajo juramento dicen que este señor fue abordado por los abogados de este señor, recibieron oferta de beneficios para que acusaran a mis hijos, y eso no es inusual, mire las grabaciones de la Corte de algunos magistrados, como el magistrado Bustos ordenando que condenen a mis compañeros por razones políticas, los discurso del señor Fiscal; hombre, el señor Fiscal, lo más reciente, cuando el país tienen que hacer la investigación de Reficar y cuando yo he dicho que mi gobierno acepta toda esa investigación, el Fiscal sale, sin empezar la investigación, a absolver a funcionarios de este Gobierno en Reficar.

Estamos llenos de razones para sustentar eso, por eso yo di algunas de esas razones en un documento bastante extenso, relativamente exhaustivo el domingo, y hoy me aparecen nuevas razones.

¿Por qué no miran por ejemplo el caso del abogado Prado Albarracín? El abogado Prado Albarracín fue el que movió con el padre Javier Giraldo un testigo que el padre Javier Giraldo sostiene. El padre Javier Giraldo: uno, enemigo declarado de mi persona, de mi familia, de mi gobierno; dos, con una ONG europea



sostiene un testigo; tres, ese testigo a los veinte años viene a declarar en contra de mi hermano.

¿Quién mueve ese testigo? lo mueve el Padre Javier Giraldo y el abogado Prado Albarracín. En una justicia imparcial de un país democrático un testigo patrocinado por un enemigo del acusado es un testigo tachable, y en este caso eso no lo aceptaron. El señor abogado prado Albarracín debería decirle al país si él estuvo en la guerrilla o no, el informe que muchos tenemos es que él estuvo en la guerrilla.

Él recibió contratos por alrededor de 400 millones de pesos en la administración de Gustavo Petro en Bogotá y Gustavo Petro fue quien por allá en el año 2005 vino con nuevas y falaces acusaciones contra mi hermano, todo esto lo hemos venido diciendo, lo seguiremos diciendo.

***Pregunta W Radio:** Expresidente ¿usted está al tanto de que ya fue llamado a la Fiscalía Johann Scheutenn el socio de sus hijos en uno de sus negocios para hablar precisamente del chatarrero? ¿Ustedes han hablado con Johann Scheutenn para saber qué es lo que le quieren preguntar en la Fiscalía?*

**(AUV):** No sabía que para hablar del chatarrero, yo sabía que ayer llegó la citación, que tiene que presentarse en la Fiscalía y que tiene que ir con un abogado, y le voy a contar él quien es: es un compañero del Colegio Alemán en Medellín de los hijos míos, el padre de él fue rector del Colegio durante muchos años y por supuesto él va a ir allá.

El informe que han dicho las mismas personas que me dijeron que iban a capturar a mi hermano, que han dicho que tienen la decisión de capturar a Óscar Iván Zuluaga, son las mismas fuentes que me han dicho que han hecho todos los esfuerzos ordenados por el Fiscal y por el Vicefiscal para capturar a los hijos

míos, esas son las mismas fuentes, entonces por eso los hijos míos, bajo juramento, le hicieron una declaración pública al país en la Fiscalía donde llevaron esa declaración el pasado viernes.

***Pregunta W Radio:** Expresidente, pero de lo usted ha podido hablar con Johann Scheutenn o ha conocido ¿no se sabe para qué tema fue llamado a la Fiscalía?*

(AUV): Por lo que veo saben ustedes, los hijos míos no saben, yo no he hablado con él y lo que aparece en el escrito de citación es que tiene que presentarse allí y llevar abogado, porque uno de los problemas que tiene hoy el sistema penal acusatorio es que es una de las grandes falencias es que niega derechos a la defensa, por ejemplo, para defenderse hay que conocer todo lo que se está diciendo contra el acusado y aquí la Fiscalía lo maneja a su antojo y las personas que están acusadas o que tienen que ir a unas preliminares no tienen acceso a ella.

Esa citación se produce el mismo día, entiendo se conoció ayer, pero la produjeron el mismo día en que los hijos míos fueron a la Fiscalía, el viernes, la Fiscalía encadena nuestras acciones políticamente para moverse por razones de odio político en contra nuestra a medida que ellos van estimando que es la oportunidad indicada.

***Pregunta W Radio:** Presidente Uribe usted en uno de los puntos del comunicado del domingo, usted manifiesta que el debate que se sostuvo en el Congreso de la República en su contra en el año 2014 fue promovido desde el Gobierno Nacional que forzó a los congresistas de la coalición de gobierno a que votaran para que se realizara este debate ¿Qué pruebas tiene de esta injerencia indebida del Gobierno en este debate de control político?*

(AUV): Lo que yo no entiendo es que ustedes ayer hablaron con una niña, que es asesora mía de comunicaciones, le dijeron que si les podía hablar del tema de lo de la Corte de La Haya que no eran más temas, veo que me han metido en este tema, me lo debieron anticipar, yo les habría dicho de este tema no voy a hablar.

*Pregunta W Radio: Presidente, usted está acostumbrado a hablar de todos los temas, usted más que nadie está curtido en hablar sobre todo, nos va a decir que no.*

(AUV): No, no, perdón, esto me lo debieron haber dicho ayer y probablemente yo les habría dicho, dejemos que yo produje un comunicado, dejemos que ese comunicado haga el recorrido; ahora me tocará responderle a todos los medios por el principio de igualdad sobre esto.

La próxima vez no me sorprendan cuando me pidan una entrevista dígame, para temas generales o para tal tema, pero cuando me digan para un tema específico no me pongan a hablar de otros temas, sin embargo, les voy a contestar.

Mire, el Presidente de la República, y esto es público, esto no es invento mío, ni me ha llegado por correos oscuros o por correos clandestinos o por correos privados, esto es público: cuando el Presidente de la República lanzó el libro del Senador que tanto ha maltratado mi honra, dijo que entonces él quedaba convencido de que yo era un paramilitar, ustedes tienen la declaración; ese Senador después me hace el debate.

Después el Presidente de la República dice, en el mismo contexto, que yo extradité a los paramilitares para que guardaran silencio cuando él era Ministro de Defensa. Si no los extradito acaban con el país desde la cárcel.

Pero además tuve el buen cuidado de hacer este acuerdo que los Estados Unidos lo comunicó a la opinión pública, que no solamente el Gobierno, no solamente la justicia sino todo el Estado colombiano tendría acceso a las cárceles y a la justicia norteamericana.

Eso ha permitido, por ejemplo, que personas que han sido declarados enemigos míos, más que adversarios o discrepantes declarados, enemigos míos que atentan permanentemente contra mi honra, que en la víspera de la extradición de los paramilitares se llamaban víctimas de los paramilitares, se han convertido en amigos de los paramilitares en las cárceles de Estados Unidos buscando que los paramilitares me acusen; entonces, el Presidente de la República dice todo eso.

Recuerdo el 7 de agosto de 2014, cuando entrábamos a la posesión del Presidente reelegido, la posesión de la cual nosotros los del Centro Democrático después nos retiramos. Un senador muy importante me tomó el brazo delante de testigos y me dijo: ‘nosotros en tal partido no queríamos hacer ese debate contra su honra, pero nos dieron la orden desde la Presidencia y tuvimos que permitirlo’.

Tengo muchas informaciones de cómo el Presidente de la República le anunció a amigos del periodismo, a amigos de la política, a interlocutores suyos sobre el acuerdo de justicia con las Farc, que mi hermano sería capturado, pero muchas, y todo ha salido como el Gobierno y Fiscalía lo tenían previsto, pero ahí vamos en esta batalla.

***Pregunta W Radio:** Presidente usted y su partido consideran que existe persecución política en contra de la oposición. Durante su gobierno se hicieron acusaciones similares de arte de la oposición de entonces ¿Qué clase de medidas tomó usted para prevenir que la Fiscalía y la Policía fueran usadas con fines políticos? ¿Qué paso con dichas medidas?*

(AUV): Primero, yo discutí con la oposición, pero tuvo todas las garantías, veámoslas:

En el gobierno mío no asesinaron a un solo líder de la oposición. Los líderes de la oposición tuvieron las mismas medidas de seguridad que tenían mis más cercanos colaboradores

Segundo, eligieron de la oposición radical a mi gobierno eligieron en la Alcaldía de Bogotá, en gobernaciones, etcétera, a todos se les trató en las mismas condiciones que a los alcaldes y gobernadores que habían tenido como fuente de elección su cercanía con las tesis de nuestro gobierno. Ahí tiene usted testigos como el doctor Horacio Serpa, gobernador de Santander; como el doctor Antonio Navarro, gobernador de Nariño; como el doctor Angelino, gobernador del Valle del Cauca; como los alcaldes del Polo Democrático en Bogotá.

Tercero, me acusaban de hacer interceptaciones ilegales a la oposición. Hombre, es que esto no es de mi estilo ¿Entonces quién me las ha hecho a mi ahora? Eso que esto no es de mi estilo.

Por allá un periodista se fue para una universidad en el extranjero y dijo que aquí lo estaban persiguiendo. En mi gobierno aquí regresaron muchos periodistas a criticarme acerbamente, yo discutía con ellos, pero nunca pedí que los echaran de los medios, ni condicioné medios si no echaban a eso periodistas, ni maneje la pauta publicitaria, yo no manejé ni contratos con periodistas para premiar o castigar ni pauta publicitaria; yo discutía, argumentaba, pero fui totalmente ajeno a eso, lo entendía como un compromiso de respeto a las libertades y al pluralismo.

Les quiero contar esto: cuando yo fui gobernador de Antioquia obligué a que le tenían que dar toda la protección a los diputados de la Unión Patriótica, Beatriz

Gómez y un señor Antonio; ustedes pueden llamarlos, están vivos. Al final de esa gobernación acudieron a mi despacho a darme las gracias, y les dije ¿por qué no la hacen públicamente? Y me dijeron ‘nos asesinan’.

Entonces, la verdad es que yo discuto con quienes discrepan de mi persona, pero en toda mi carrera política he sido respetuoso de la discrepancia.

Estoy completando dos años para mí muy angustiosos en el Senado de la República, allí he discutido permanentemente, allí podrán preguntar ustedes a los interlocutores cómo han sido las discusiones conmigo.

***Pregunta W Radio:** Senador, ya que usted habla de injerencia de la Casa de Nariño en diferentes casos que tienen que ver con el Centro Democrático, con usted y su familia, quisiera preguntarle si usted sabe específicamente si ha habido algún tipo de petición que ha salido de la Casa de Nariño o de requerimiento que ha salido de la Presidencia solicitando información a la Fiscalía General sobre el caso del chatarrero, específicamente de este que se quiere vincular con sus hijos según ustedes han denunciado.*

*¿Sabe de información que se haya pedido desde Presidencia a la Fiscalía?*

**(AUV):** Lo que está documentado como lo presentaron los hijos míos y juramentado es de personas que juran haber sido abordados por la Casa de Nariño, por la Presidencia y por la Fiscalía ofreciendo beneficios para el señor James Arias, creo que así se llama, a quien le dicen el chatarrero, a condición de que acusaran a mis hijos.

Ahora, qué más incitación al maltrato a mi persona que cuando el Presidente de la República, que fue tres años Ministro de Defensa del gobierno nuestro, que fue elegido en muy buena parte, fue determinante el buen nombre que tenía

nuestro gobierno en las mayorías colombianas, por lo que propuso totalmente distinto a lo que ha hecho, qué más incitación al maltrato a los debates, a las acciones de la justicia que las propias declaraciones del Presidente donde me señala de paramilitar, en las cuales dice públicamente que yo ordené extraditar a los cabecillas paramilitares para que no dijeran la verdad, para que guardaran silencio.

Pero en el punto específico de mis hijos eso está documentado y las personas que han referido esas declaraciones lo han hecho bajo juramento y copia de esas declaraciones la tiene la Procuraduría General.

*Pregunta W Radio: Presidente Uribe, quiero preguntarle sobre esta marcha que ha convocado su partido para el próximo 2 de abril, si no estoy mal ¿Cuál es el fin de esta marcha? ¿Es marchar por la injerencia que usted sostiene ha habido desde la Casa de Nariño en temas de justicia o específicamente para qué llaman ustedes a la ciudadanía a marchar el próximo 2 de abril?*

**(AUV):** Tema que tampoco me había anunciado ayer, pero le voy a contestar.

Primero, estaba yo llegando a la Universidad de Princeton, no habían capturado a mi hermano, eso fue ocho, nueve días antes de la captura de mi hermano y puse un trino en el que digo: 'en que problema con el terrorismo ha puesto Santos en Colombia ¿Será que tenemos que pensar en salir a la calle ya que no escucha a los contrarios?'

Y ahí empezó una discusión y muchos compañeros dijeron que era muy importante hacer una marcha, y le digo eso porqué, porque ahora el Gobierno dirá que, y ya muchos del Gobierno pretenden deslegitimar la marcha y diciendo 'que no, que es una marcha solamente por razones personales y familiares'.

Tengo que recordar que nosotros hemos venido participando en marchas en los últimos años, y que la idea de esta marcha surge varios días antes de la captura de mi hermano.

Segundo, nosotros tenemos muy serias preocupaciones por el país, entonces decimos: hombre ¿por qué marchamos? Para que no haya más oferta de impunidad al narcoterrorismo, marchemos para que haya elegibilidad de terroristas responsables de atrocidades, marchemos para que no haya mal manejo del sector eléctrico, marchemos para que no haya más derroche en los gastos del Estado.

Hoy había un artículo muy importante, yo lo publiqué en Twitter, donde trae las cifras de derroche, un periodista independiente que no es militante de nuestro partido.

Marchemos porque Colombia no resiste este nivel de impuestos tan altos, marchemos porque el país volvió a crear toda la desconfianza en las condiciones de inversión, marchemos porque el país dejó de generar empleo de calidad, marchemos porque aquí hay un alto gasto público, un alto endeudamiento, hay un derroche, unos altísimos impuestos y unos muy bajos ingresos para los trabajadores.

El país lo empiezan a conducir a que a todo el mundo le vaya mal.

Marchemos para que no le entreguen el manejo de la economía a un cogobierno con las Farc.

Esta mañana publicaba yo un artículo de los agricultores de Venezuela en el cual detalladamente explican como todo ese hectareaje que Chávez expropió, ese hectareaje estaba improductivo y cómo ese país tiene que importar el 70 por ciento de los alimentos que consume cuando era un país que tenía superávit en



muchos productos, entonces aquí empiezan con el acuerdo con las Farc sobre el tema agropecuario pero el preámbulo les permite llegar a todos los sectores de la economía.

Yo veo que van unos empresarios a La Habana y vienen muy bien impresionados de las Farc, pero es que no han leído, todo grupo terrorista tiene una disculpa ideológica, y por ejemplo, la disculpa ideológica de las Farc es el socialismo Siglo XXI, ese fracaso del chavismo.

Inclusive, mientras Chávez lo escondió todo, siempre dijo que él solamente iba luchar contra la corrupción, siempre negó las acusaciones que le hacían de poder tener un proyecto castrista etcétera, y después llegó y lo hizo.

Las Farc tiene unos documentos que son su excusa ideológica para el terrorismo de total compromiso con ese modelo castrochavista y eso no lo quieren ver empresarios colombianos.

A mí me decían, bueno, pero y usted que tanto ha apoyado a los empresarios, dije hombre, yo he apoyado la expansión de la empresa privada, no por los empresarios en particular sino porque creo que es la única posibilidad de superar pobreza, de construir equidad.

Las medidas que tomé en mí gobierno de estímulos a la inversión no las pidieron los empresarios, las utilizaron y les sirvieron, después se las dejaron quitar del gobierno Santos y ahora se han dejado encimar unos de los niveles de tributación más altos del mundo.

Entonces el país tiene un cuadro clínico, tiene una tormenta perfecta, altísimos impuestos, quitaron los estímulos a la inversión, altísimo gasto público, altísimo endeudamiento, muy bajos ingresos, y muestran algunas ciudades colombianas

con un índice de desempleo relativamente bajo ahora que está nuevamente creciendo el desempleo por la informalidad del mototaxismo.

Por todas esas razones y por lo que cada colombiano tenga en su corazón, nosotros hemos dicho: ojalá los colombianos, muchos, salgamos a las calles el 2 de abril.

Y le encima esto: hablemos de lo reciente, la toma de la escuela de La Guajira, digámosle al Gobierno que no es un delito de lesa humanidad, pero es un grave crimen de guerra, y de acuerdo con el numeral 60, de lo que firmaron las Farc y el Gobierno sobre justicia transicional, basta que las Farc lo reconozcan y no irán a la cárcel, cuando la Convención americana de Derechos Humanos y el Estatuto de la Corte Penal Internacional, documentos y tratados de los cuales Colombia es signatario obligan que para esos delitos haya cárcel.

Mínimo 12 mil niños han sido reclutados por las Farc, y eso tampoco tendrá cárcel, es un delito de lesa humanidad, pero además les encima elegibilidad política.

Por todo eso decimos: ojalá salgamos a las calles el 2 de abril.

***Pregunta W Radio:** Agradeciéndole mucho que haya hablado esta mañana con nosotros sobre todos los temas, a pesar de que menciona usted que no estaba avisado, de verdad le agradecemos que haya tenido la disposición de responder a cada una de las preguntas.*

*Y quizá lo último, antes de despedirlo, usted ha hecho acusaciones bastante graves al Gobierno Nacional, directamente a la Casa de Nariño sobre injerencia en procesos, presiones y demás, de esas acusaciones que usted ha hecho aquí y también las ha hecho públicamente desde el fin de semana ¿Va a presentar las*

*pruebas pertinentes? ¿Esas pruebas se van a presentar? para que no pase, expresidente con mucho respeto, como lo que sucedió en la campaña presidencial en donde se hicieron acusaciones de lado y lado y las pruebas nunca llegaron. Y le digo, ni de su parte, ni tampoco del otro lado.*

**(AUV):** Precisamente ahí es donde ustedes abandonan el periodismo, y proponen editoriales de políticos. El tema no es para despacharlo fácil. Primero, cuando aparece en la campaña presidencial, en la prensa, y no por fuente nuestra, que unos asesores políticos del presidente de la República: J.J. Rendón y un señor Chica, habrían recibido 12 millones de dólares del narcotráfico por gestiones que hicieron ante el Gobierno en favor de unos narcotraficantes, inmediatamente nosotros dijimos que eso se tenía que investigar.

Y apareció otra cosa sumamente grave, aparecieron unos testimonios que yo los llevé a la Procuraduría y a la Fiscalía, suficientes para adelantar una investigación, no para cerrarla abruptamente para absolver al Gobierno como lo hizo la Fiscalía.

Mientras a mí hermano, por un testigo tachable, lo meten a la cárcel, después de unos hechos que sucedieron en el 93 y en el 94, lo meten a la cárcel después que ha estado asistiendo a la justicia todos estos años, al Gobierno lo absuelven a la ‘carrerita’ sin tener en cuenta unos elementos probatorios bien importantes, y todo por razones políticas.

***Pregunta W Radio:*** *Por eso le preguntaba van a llevar o va a mostrar frente a las acusaciones graves y preocupantes que usted ha hecho aquí en esta entrevista ¿Va a presentar en algún momento las pruebas? ¿Esas pruebas las vamos a conocer los colombianos? Frente a eso que usted ha dicho y que evidentemente preocupa, no solo a usted sino al país entero.*

(AUV): Lo que pasa es que usted me dijo que en la campaña presidencial no presentamos las pruebas de las acusaciones y yo le tengo que decir cómo sí las presenté, y varias.

Por ejemplo, la Fiscalía no quiso investigar por qué el señor J.J Rendón fue en un jet privado, por lo cual pagó 6 mil dólares en efectivo, de Bogotá a Miami en la misma época. Eso no lo quiso investigar, eso es un indicio muy grave, eso no es como los testigos tachables, patrocinados por enemigos políticos míos que han utilizado contra mí hermano y en esto hay muchísimas pruebas.

¿A usted le parece poquita prueba que el Presidente de la República me diga públicamente que yo soy paramilitar? ¿A usted le parece poquita prueba que el Presidente de la República diga públicamente que yo extradité a los paramilitares para que guardaran silencio? ¿A usted le parece poquita prueba, que dice un sector de la Corte, que Leonidas Bustos, que fue presidente de la Corte hasta hace poco, aparezca en unas interceptaciones ilegales, que me las atribuyeron a mí, y las vine a conocer en la prensa? ¿Cómo le parece? Ilegales pero veraces, diciendo que hay que condenar a los funcionarios de mi gobierno por política.

Eso es un concierto entre Santos, el Fiscal y Leonidas Bustos, porque los tres han coincidido que hay que absolver a las Farc, darle impunidad, la que Santos niega con sofismas y mentiras, porque dicen: 'no, es que por los delitos graves los van a investigar y los van a juzgar', lo que él niega es que no van a ir a la cárcel y lo que él niega es que les van a encimar elegibilidad política.

¿A usted le parece que ese concierto es poquita prueba? ¿A usted le parece que es poquita prueba que un Senador bien importante me diga delante testigos que él tuvo que apoyar y muchos tuvieron que apoyar el debate contra mi honra porque se los exigió la Presidencia?

A mí curul fue un Congresista que me había acusado en la Comisión de Acusaciones...

*Pregunta W Radio: ¿Cuál es ese Senador?*

(AUV): Hay testigos queridos amigos, afortunadamente me lo dijo ante testigos.

*Pregunta W Radio: ¿Pero cuál es ese Senador?*

(AUV): Resérvense la curiosidad. Lo único que le digo es que hay testigos.

*Pregunta W Radio: Sería muy bueno para confrontar a este Senador con lo que usted nos dice.*

(AUV): Llega otro Senador a mí curul, también hay testigos, otro, o parlamentario, miembro del Congreso, y me dijo él que cuando yo lo fui a juzgar a usted en la Comisión de Acusación, lo hice por un negocio con el Gobierno, pero eso fue totalmente injusto, hoy cuente con que nosotros lo respaldamos porque sabemos que usted es una persona honorable.

No traten de exculpar al Gobierno que ustedes tiene una cosa que en el Derecho se llama lo notorio. Yo entiendo doctor Félix que usted es abogado, yo no sé si de la universidad o del ejercicio periodístico visceral o bastante avezado en la materia.

Usted sabe que hay unos hechos que por su notoriedad no necesitan pruebas adicionales.

*Pregunta W Radio:* En este caso, cuando usted habla de un Senador que le dice unas cosas específicas muy graves como la que usted está denunciado, y que tiene testigos, lo que sería muy útil para poder confrontar esa denuncia que usted está realizando, es saber quién es ese Senador para nosotros aquí también poder confrontarlo porque si no queda una idea genérica.

(AUV): No le voy a dar ese gusto doctor Félix, lo único que le digo es que si no tuviera los testigos no lo hubiera dicho.

*Pregunta W Radio:* Pero si tiene los testigos, usted siempre nos dice que no tiene problema en hacer las denuncias.

(AUV): Usted es más visceral que importante.

*Pregunta W Radio:* Yo no me considero importante ni nada por el estilo.

(AUV): Porque usted pasó muchos años aquí en Colombia acusándome y usted se fue a trabajar en el extranjero con Daniel Coronel a seguir maltratando a mi familia, usted no ha tenido la imparcialidad que le da al periodista el derecho de hacer señalamientos.

*Pregunta W Radio:* No me considero importante pero si tengo un derecho... tengo un derecho a preguntar.

(AUV): Por lo menos aguántesela por lo menos para que no se le enerve su rabia, ahórrese entrevistarme doctor Félix.

*Pregunta W Radio:* No tengo rabia ni nada por el estilo.

(AUV): Pero voy a comentar otra cosita de Olga Behar, que voy a aprovechar su rabia, gracias me ha dado todo este tiempo para desmentir a la señora Olga Behar.

La señora Olga Behar dijo que en la finca la Carolina, que fue de mi padre, de dos familias muy importantes de Medellín, la heredamos mis hermanos y yo, finalmente quedó Santiago allí como socio, dijo la señora Olga Behar que allá había un campo de entrenamiento paramilitar, todos los años 90 allí hubo Ejército, y cuando yo terminé, inclusive la crítica era otra, la crítica era que por qué tenían en la finca del Gobernador Ejército, yo tenía era una pezuña allá, pero decían la finca del Gobernador que por qué tenían Ejército y después que yo salí de la Gobernación en el 98, el Ejército ya estableció una base militar permanente en un terreno de esa finca y la señora Olga Behar sale en los medios de comunicación, sale en CM& y el señor de CM&, socio del Gobierno, beneficiario de todos esos dineros del Gobierno le da todo el espacio para que la señora diga que allí lo que había era un campo de entrenamiento paramilitar, cuando allí los que entrenaban y hacían presencia permanente eran los soldados de Colombia.

Afortunadamente de esto hay testigos, y muy serios.

Pero mire lo que me preguntó una de las niñas que me entrevista, que si voy a presentar las pruebas ahora ya que no las presenté en las acusaciones a Santos en la campaña, las presenté.

¿Usted sabe cómo taparon lo de las acusaciones de ese dinero del narcotráfico? Se inventaron lo del hacker lo cual tienen en el asilo a unas personas del gobierno nuestro, quieren meter a la cárcel a Oscar Iván Zuluaga y a mí me tienen en un proceso en la Corte Suprema.

Cuando el hacker trabajaba era con Juan Manuel Santos. Si yo hubiera sido Oscar Iván Zuluaga en ese programa de Vicky Dávila donde tanto le dice, mire ese es el video donde está usted con el hacker, yo no le hubiera dicho, no hubiera dicho lo que dijo Óscar Iván Zuluaga, mal aconsejado por los abogados, que le dijeron que no hablara nada de eso, cuando había que hablar, era el momento, porque aquí hay mil jueces, la justicia y la opinión pública, era un tema de opinión pública en ese momento ¿Yo sabe que le hubiera dicho? Lo que le digo hoy tardíamente, presidente Santos, yo no estaba buscando un hacker, ni un bandido, estaba buscando un buen asesor de comunicaciones que supuse que era bueno porque trabajaba con usted, pero veo que le dio muy mal ejemplo.

*Pregunta W Radio: Senador, pero si usted como dice, primero, yo no me considero muy importante, pero sí creo tener un derecho como periodista que es a preguntar simplemente, y por eso la pregunta es ¿por qué no nos da el nombre de ese senador si además usted dice tiene testigos para nosotros poder confrontarlo?*

(AUV): No le voy a dar ese gusto a usted y además usted tienen un problemita, usted lleva muchos años es maltratando a mi familia en compañía de Daniel Coronel, usted no ha sido un periodista imparcial , usted frente a mí, frente a mi familia ha sido una persona visceral y jamás, jamás a mí no me conoce el país diciendo mentiras, pero es que además hay otros muchos casos, amigos políticos, en reuniones políticas, amigos del periodismo, al contertulio sobre el proceso de La Habana, Santos les anticipo la captura de mi hermano.

No insistan ¿A ustedes no les ha parecido interesante saber que el manipulador, el socio del padre Giraldo en la manipulación de testigos contra mi hermano, es Daniel Prado Albarracín, el abogado de Petro, exguerrillero y que recibió cuantiosos contratos de la Alcaldía de Bogotá en la época Petro?



*Pregunta W Radio: Senador Uribe, usted acaba de decir una frase muy importante y es que cuando se refería a Óscar Iván Zuluaga y es que hay dos jueces, evidentemente los jueces del país y la opinión pública y como usted le está contando aquí no a nosotros como periodista sino también a la opinión pública a los oyentes de la ciudadanía de unas acusaciones muy graves y delicadas de un Senador que le dice a usted directamente que de Palacio lo presionaron para que le hiciera un debate de control político y un debate a usted por paramilitarismo, pues evidentemente ese juez que son los oyentes que es la opinión pública que usted mismo acaba de reconocer esperan que esas pruebas se entreguen y que usted le cuente cuáles son esas personas que están presionando desde la Casa de Nariño y cuál es ese Senador y qué pruebas le entregó que son tan graves.*

(AUV): Bueno, mire, yo les pasé a ustedes porque yo aprecio a Julio Sánchez, no obstante, que jamás he pretendido, él lo puede decir, que por alguna consideración a mí restrinja su independencia periodística, pero hoy le tengo que ofrecer desde los micrófonos de ustedes excusas a los otros medios porque habían programado tres medios de comunicación para una entrevistas muy cortas sobre La Haya y yo me expongo a decirle todo esto a ustedes.

Lo único que digo es lo siguiente: primero, dicho senador no hizo el debate, hace parte de una bancada que votó aprobando que se hiciera el debate (falla sonido) de 2014 al entrar al Congreso de la República, en presencia de varios de mis compañeros de bancada, minutos antes de que nosotros nos retiráramos, pero eso ustedes lo tiene que hacer concordante, como llaman los juristas, con otro tema, es que pocos meses antes Santos al publicar el libro de quien citó al debate contra mi honra para aplaudir ese libro dijo que ahora si quedaba convencido que Álvaro Uribe era paramilitar, y dijo Santos y de esto no necesito pruebas, ustedes lo tienen, porque eso fue una declaración pública. Además dijo Santos que yo había extraditado los paramilitares para que no dijeran la verdad.

Y el otro tema, habrá tiempo, habrá tiempo.

Preocúpense por otra cosa, preocúpense porque siguen un poco de testigos por allá en Venezuela como ese Rafael García, como un compañero de ustedes de las Farc que se fue para Venezuela protegido por esa dictadura o me van a obligar a recordar hoy lo que dije el domingo, que ese Meneses, mayor de la Policía lo tuvieron protegido en Venezuela, lo trajeron aquí con el estímulo de algunos medios de comunicación como Semana, que para ayudarle a Santos en la campaña dijo que Meneses ahora se había venido de Venezuela donde estaba protegido por Maduro y se publicaron, yo he publicado todos los correos de Maduro con Idelfonso Finol en los cuales dicen que Meneses si tiene una información muy comprometedor contra Santiago y Álvaro Uribe Vélez, y lo trajeron a Meneses a Colombia de regreso de enero de 2014 con la oferta de que tendría beneficios si nos acusaba.

Entonces, miren, un bandido como Meneses que lo echaron de la Policía por narcotráfico, vinculado a los carteles del Valle del Cauca, falso testigo en muchos casos, por ahí hay una exsenadora que hoy es Gobernadora contra quien Meneses también fue testigo, y entonces al señor Meneses lo trae este Gobierno, en el momento en que este Gobierno considera por política para que venga aquí a declarar contra mi hermano y contra mí, un señor como Meneses que salió de la Policía por el narcotráfico.

¿Cómo le parece la acusación contra mí que tanto celebró el socio de Félix de Bedout? Soy yo candidato a la Presidencia, voy a Buga y hay gente toda curiosa que se toma fotos con uno, y el comandante de la Policía se tomó una foto conmigo y resultó ser Meneses, y después sacaron eso como prueba de mi amistad con ese bandido.

Entonces muy importante hablar de los abogados, de los patrocinadores de este caso contra mi hermano, de los testigos o de Alexander Amaya, de un sicario de la Policía, con decenas de asesinatos, entonces ahora aparece como que fuera mi hermano un socio de él en un grupo paramilitar llamado 'Los 12 apóstoles'. Por favor.

Entonces, ya que ustedes, perdónenme que les haya introducido estos temas improvisados, pero como ustedes también me sorprendieron con un tema cuando me habían dicho que me iban a preguntar era de otros, me toca hablar de todas esas cositas.

*Pregunta W Radio: Como usted dice, habrá tiempo y entonces esperaremos ese tiempo para conocer esas pruebas y el Senador que nos diga el nombre.*

(AUV): Quien sabe si a ti, cuando uno tiene 63 para 64 como yo, es diferente a cuando tiene 15, cuando tiene 15 uno es sumiso a todo lo que exige la mujer, a mi edad ya uno le puede decir, quién sabe si a ti, muchas gracias.

(FIN)